



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Abril de 2013

148/13

Expte. N° 14.447/12

VISTO:

La Resolución N° 011-FI-2013, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Optativa I (Petroquímica)" del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo oportunamente informado por la Dirección General Administrativa Económica, el cargo se encuentra transitoriamente vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada a la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de dos (2) postulantes al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un orden de mérito integrado por el Ing. Leonel Alberto Benítez;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva lo actuado señalando que no se observan novedades respecto del cumplimiento –en tiempo y forma- de las etapas previstas reglamentariamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución N° 011-FI-2013.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Leonel Alberto BENÍTEZ D.N.I. N° 33.553.793 en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con Dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura "OPTATIVA I (Petroquímica)" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

148/13

Expte. N° 14.447/12

hasta el 31 de marzo de 2014.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, transitoriamente vacante por licencia de la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hacer saber al citado docente, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia diaria y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Resolución N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Disponer que la agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Leonel Alberto BENÍTEZ, Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA